

25 de junio de 2025

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIANA
Mayor FELIX ENRIQUE DE CASTRO MEDINA
Especialista Gestión Administrativa Combustible
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta solicitud ampliación vigencia 2025 contrato No. 158-00-A-COFAC-CODAF-2023

Respetado Mayor,

Reciba un cordial saludo. Nos dirigimos a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud con el radicado número **FAC-S-2025-023492-CE** del 24 de junio de 2025 y manifestarle que aceptamos el modificadorio del contrato 158-00-A-COFAC-CODAF-2023 así:

- Ampliación vigencia del contrato vigencia 2025 hasta el 25 de agosto de 2025.

Por lo anterior, quedamos atentos al envío del modificadorio en los términos señalados para nuestra revisión, aceptación y gestión de pólizas.

Agradecemos tener en cuenta que el tiempo estimado para la revisión y firma del documento modificadorio es de dos (2) días hábiles a partir de la fecha de entrega por parte de la Fuerza Aérea y para la expedición de pólizas tres (3) días hábiles a partir de la fecha de la firma del modificadorio conforme a los requerimientos de la entidad aseguradora.

Cordialmente,

kat
JORDENIOS
Apoderado Judicial
Organización Terpel S.A

Elaboró: Sofía Ramirez Rodriguez
Revisó: Hernán Alonso Tarazona